

P. ÁNGEL PEÑA O.A.R.

**LA IGLESIA ANGLICANA
DESDE LOS COMIENZOS A LA ACTUALIDAD**

S. MILLÁN – 2024

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

Enrique VIII.

Ana Bolena.

Juana Seymour.

Ana de Cleves.

Catalina Howard.

Catalina Parr.

Iglesia anglicana.

Eduardo VI.

León XIII.

Los artículos de fe.

María Tudor.

La fe anglicana.

¿Obispos sucesores de los apóstoles?

San John Henry Newman.

Robert Hugh Benson.

Graham Leonard.

Convertidos modernos.

CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

Este libro trata sobre la vida del rey Enrique VIII de Inglaterra, de sus seis esposas y de la independencia de la Iglesia de Inglaterra, la Iglesia anglicana, de la comunión con Roma, es decir, con el Papa y cómo fue dando pasos claves para que esto sucediera. En principio esto sucedió por el deseo del rey de querer que se declarara nulo su matrimonio con su esposa Catalina de Aragón para poder casarse legítimamente con Ana Bolena.

Lo triste del recorrido del rey con sus esposas fue así: Catalina de Aragón (divorciada), Ana Bolena (decapitada), Juana Seymour (muerte natural), Ana de Cleves (divorciada), Catalina Howard (decapitada) y Catalina Parr (muerte natural).

Realmente fue muy triste vivir en aquella Corte para Catalina de Aragón, la hija menor de los Reyes Católicos, por haber sido rechazada como esposa legítima por el rey, a pesar de tener una hija, María, pero el rey buscaba con toda ilusión un hijo varón para sucederle y por eso aceptó a Ana Bolena, a quien posteriormente la acusó de adúltera y fue decapitada, como lo fue más tarde Catalina Howard.

El hijo del Rey Eduardo VI subió al trono con 9 años, pero tuvo que aceptar las imposiciones de sus dos regentes. Murió con 15 años y entonces subió al trono María de Tudor, la hija de Catalina de Aragón que trató de restablecer la religión católica, empezando por su unión con el Papa de Roma y corrigiendo todas las leyes y normas, que habían sido promulgadas por el Parlamento inglés contra los católicos, que no aceptaban que el rey fuera el jefe supremo de la Iglesia de Inglaterra ni algunas otras disposiciones como la expulsión de todos los religiosos de sus conventos y la confiscación de todos sus bienes.

El reinado de María duró solo tres años y subió al trono Isabel I, la hija de Ana Bolena, en cuyo reinado se volvió de nuevo a la separación de la Iglesia anglicana del Papa y con normas persecutorias contra los católicos. A María la siguen llamando en la historia inglesa como María la sanguinaria, porque por querer restablecer la fe católica, mandó matar a 300 opositores. Isabel I, para imponer la nueva Iglesia anglicana separada de Roma y con algunas doctrinas en contra de las enseñanzas católicas, ordenó matar en distintos años en total a unos mil opositores.

En resumen, podemos decir que la separación de la Iglesia anglicana de la Iglesia católica trajo muchas desgracias para los católicos. Los sacerdotes no podían vivir en Inglaterra bajo pena de muerte y menos celebrar misa. Y esto hasta principios del siglo XX. Además, el separarse de la fe católica hizo que se

resintiera la cultura al suprimir los conventos con sus buenas bibliotecas y muchas escuelas regidas por ellas, e incluso buenos profesores de las universidades.

En la actualidad, hay anglicanos unidos en comunión con el arzobispo primado de Canterbury bajo la autoridad suprema del rey inglés. Otros son llamados anglocatólicos, porque tienen doctrinas semejantes a las de los católicos. Muchos de ellos se han pasado en los últimos años la Iglesia católica. Y hay otros liberales que aceptan que mujeres sean ordenadas sacerdotes y obispos. Aceptan que sean ordenados como tales hombres homosexuales, incluso, aunque vivan como tales públicamente, ya que aceptan el matrimonio de personas del mismo sexo.

ENRIQUE VIII (1491-1547)

Enrique VIII tuvo seis mujeres. La primera esposa. Catalina de Aragón fue ferviente católica, Ana Bolena mostró una fuerte tendencia al protestantismo, mucho antes de la condena de Roma de su matrimonio. La tercera Juana Seymour pasó a la historia como la reina protestante. Ana Cleves fue aceptada como esposa por su conexión luterana. Catalina Howard fue decapitada por sus infidelidades. Catalina Parr fue la verdadera reina protestante.

Catalina de Aragón era la hija menor de los reyes Católicos y se casó con el rey Arturo, un joven de apenas 14 años, que no tenía edad de dar un válido consentimiento y por ello el Papa dio la dispensa correspondiente. Es posible que Arturo padeciera tuberculosis, pero lo más probable es que padeciera de la enfermedad llamada del sudor, que en algunos casos era también mortal, porque la reina Catalina también la padeció, pero sobrevivió. Arturo murió con 15 años y medio y Catalina quedó viuda con 16 años y tres meses.

Cuando en 1509 Enrique VIII fue coronado rey, quiso casarse con Catalina, la que había sido esposa de su hermano, con ello se suponía que había creado lo que se llama en derecho matrimonial afinidad. Por ello se debía obtener la correspondiente dispensa y la dispensa vino con el supuesto de que el primer matrimonio se hubiera consumado, pero lo cierto, según declaró repetidas veces Catalina, es que no había sido consumado y fue virgen al matrimonio con Enrique VIII. Este matrimonio se realizó el 11 de junio de 1509. Él iba a cumplir 18 años y ella tenía 23. El 18 de febrero de 1516 Catalina dio a luz a su hija María. Tuvo otros embarazos, pero ninguno sobrevivió.

En 1521 el Papa le dio a Enrique VIII el título de *defensor de la fe* por el escrito contra Lutero *La defensa de los siete sacramentos*. La reina Catalina se

hizo querer del pueblo inglés y demostró compasión con los necesitados. En 1517, en un alboroto de los aprendices, hicieron 400 prisioneros, que iban a ser destinados a las galeras, pero la intervención de la reina obtuvo del rey el perdón.

El amor del rey por Ana Bolena comenzó en 1526. Ya en 1527 el rey buscaba el divorcio con su esposa Catalina y para ello buscaron sus asesores causas para determinar que su matrimonio había sido inválido desde el principio. Encontraron un texto del libro del Levítico 20,21, donde se anota: *Si uno toma como esposa a la mujer de su hermano, es una abominación. Quedarán sin hijos.* Pero hay otro texto de Deuteronomio 25, 5-7, donde según la ley del levirato, el hermano debía casarse con la viuda de su hermano para darle hijos a su hermano. Son dos textos contradictorios, pero el primero fue manejado por los asesores del rey para decir que su matrimonio había sido nulo. Sin embargo, la misma Catalina afirmó y reafirmó constantemente que su matrimonio con Arturo no había sido consumado y que, como bien sabía el rey, había ido virgen a su matrimonio, por tanto el texto del Levítico no se podía aplicar a su caso, porque en realidad no había sido verdadera mujer de su hermano.

Lo cierto es que el rey quería a toda costa un hijo varón, que continuara la dinastía, y por eso quería divorciarse de Catalina y buscar en Ana Bolena ese hijo varón, que no podía tener con Catalina, que había tenido varios embarazos sin llegar a término.

En 1528 fueron enviados a Roma dos enviados del rey, esperando que el Papa permitiera que el asunto sobre la validez del matrimonio del rey con Catalina fuera resuelto en la misma Inglaterra. El Papa aceptó la propuesta y envió al cardenal Campeggio a estudiar el caso a Londres. Catalina rechazó la propuesta que le hacían de encerrarse en un convento y hacer voto de castidad perpetua. Ella rechazó esta solución por considerarse la esposa legítima del rey. De hecho, parece que el rey se desinteresó desde 1526 de Catalina, buscando satisfacciones con otras mujeres y también a causa de la mala salud de Catalina.

Un día el rey anunció que todos los obispos estaban de acuerdo en que su matrimonio con Catalina había sido inválido. En ese momento se levantó el obispo Fisher, diciendo que él no había firmado el documento y reprochó al arzobispo Warham que hubiese agregado sus nombre a la lista. Después se levantó Catalina y se arrojó a los pies del rey, a quien él levantó, aunque ella volvió a arrodillarse, y dijo entre otras cosas: Tomo a Dios por testigo de que he sido con vos una esposa fiel, humilde y obediente, siempre dispuesta a vuestra voluntad y placer. Amaba a todos los que vos amabais solo por vos, tuviera yo causa o no, fueran ellos mis amigos o mis enemigos... He tenido de vos varios hijos, pero agradó a Dios llevarlos de este mundo. Cuando me tuvisteis por

primera vez y tomo a Dios como mi juez, yo era una verdadera doncella sin contacto de hombre. Y, si esto es cierto o no, se lo planteo a vuestra conciencia ¹.

Al cardenal inglés Wolsey, por no haber conseguido la anulación del matrimonio del rey, lo denunciaron y el 29 de noviembre de 1530, camino de Londres para el juicio, murió. Lo habían arrestado por alta traición tres semanas antes. Por otra parte el rey envió un informe a las principales universidades de Europa para que estudiaran el caso de la nulidad de su matrimonio. La universidad de París, Siena, Pavía, Orleans, Bologna, Padua, al igual que las de Oxford y Cambridge dieron dictamen positivo. Las universidades españolas, todas emitieron dictámenes negativos, incluidas las de Lovaina y Nápoles. Lutero se manifestó por la validez del matrimonio.

En 1530 el Papa pidió que se despidiera a Ana Bolena de la Corte. Ya algunos la describieron como más luterana que el propio Lutero, lo que el rey consideró como una medida injuriosa. En 1531 el Papa le prohibió al rey casarse mientras el caso del divorcio estuviera en trámite. En enero de 1531 fue convocado el clero por el rey y por miedo a las amenazas del rey aceptaron que fuera jefe supremo de la iglesia y del clero de Inglaterra, aunque el anciano arzobispo Warham añadió las palabras: *En la medida en que la ley de Cristo lo permite*. El obispo Fisher protestó vigorosamente por tratarse de un alejamiento del Papa.

El rey Enrique VIII despidió a la reina Catalina en julio de 1531, después de 22 años de matrimonio. Thomas Cromwell había escrito una serie de quejas contra la Iglesia católica, compartidas por muchos ciudadanos y por supuesto por los luteranos. Entre las quejas estaban los impuestos o tasas que muchos ciudadanos debían pagar a las iglesias y al clero por sus servicios. Y se exigía que en adelante toda legislación clerical debía ser confirmada por el rey, ya que suponía el rey y sus asesores que leyes eclesiásticas debían surgir de la autoridad del rey y no del Papa.

El 23 de mayo de 1532 el arzobispo de Canterbury, Cranmer, juró que el matrimonio entre Enrique VIII y Catalina de Aragón había sido inválido. La coronación de Ana como reina fue el 1 de junio de 1533. En una bula del 11 de julio de 1533 el Papa Clemente VII declaró nulo el juicio emitido por Cranmer y ordenó a Enrique que repudiara a Ana, agregando que todo hijo de ambos sería ilegítimo. También excomulgó al rey, aun cuando la excomunión quedaba en suspenso de momento a ver si cumplía lo que se le pedía. El 7 de septiembre de 1533 nació Isabel, la hija de Enrique con Ana Bolena. El rey, que se había entusiasmado con que fuera varón, quedó defraudado. El arzobispo Cranmer fue

¹ Fraser Antonia, *Las seis esposas de Enrique VIII*, Ed. B.S.A., Barcelona, 2007, pp. 247-248.

el padrino del bautismo al igual que el arzobispo Wolsey lo había sido de la princesa María, la hija de Catalina. De nuevo Ana Bolena quedó embarazada y de nuevo con la esperanza de que fuera de un varón, pero perdió al bebé.

En marzo de 1534 el Papa llegó a la decisión de declarar que el matrimonio del rey con Catalina de Aragón había sido siempre válido. A los seis meses murió el Papa Clemente VII y le sucedió Pablo III. El rey se había declarado como el jefe supremo de la Iglesia de Inglaterra y por la ley de sucesión declaró formalmente la validez de su matrimonio con Ana Bolena y el derecho de su vástago legal a la sucesión. A María, la hija de Catalina de Aragón, le quitaron el título de princesa y a su madre no se le debía saludar como reina. Las joyas de la reina pasaron a las manos de Ana Bolena. Pero lo verdaderamente penoso para Catalina era que la habían separado de su hija María y no se le permitía ni siquiera verla, cuando ella estaba enferma. Y llevaba dos años sin verla. La princesa oficial era Isabel, la hija de Ana Bolena. La reina Catalina de Aragón murió el 7 de enero de 1536 a los 50 años.

El Papa nombró cardenal al obispo opositor Fisher, lo que enfureció al rey que lo mandó encarcelar y el 22 de junio de 1535 lo mandó decapitar. El 6 de julio lo siguió sir Tomás Moro, después de haber pasado un año encarcelado en la Torre de Londres. También por su oposición al rey fueron ejecutados los monjes cartujos y otros religiosos franciscanos, agustinos, etc.

Además otros muchos se opusieron a jurar a favor de la nueva legislación antipapal y lo pagaron con su vida, El obispo Fisher fue nombrado cardenal por el Papa pero Enrique dijo que el capelo cardenalicio lo tendría que llevar sobre sus espaldas, porque no tendría cabeza para llevarlo.

Enrique organizó una cruel persecución contra sus opositores especialmente contra los religiosos. Encarceló a más de 200, muchos de los cuales murieron en prisión. Hizo colgar al prior de Axholme, Agustín Webster, con otros 15 religiosos y lo hizo de modo muy cruel. En 1536 pasó a suprimir las Ordenes pequeñas y fueron cerrados más de 300 conventos. Después de tres años cerró todos por decisiones del Parlamento. En 1540 se cerró la abadía de Waltham, que era el último convento en oponerse a las leyes reales. Pablo III promulgó en diciembre de 1538 la excomunión contra el rey.

Se vendieron todos los bienes de los conventos confiscados y sacaron un millón 300.000 libras esterlinas, una gran cantidad de dinero para el Estado. Por otra parte, permitió que circularan en el reino de Inglaterra opúsculos, denigrando al Papa y a los sacerdotes y monjes que, si bien tenían muchos defectos, pero los exageraban y los despreciaban para enaltecer al rey y sus virtudes, y así suscitar en el pueblo, sentimientos antipapales y anticlericales.

En 1536 se adoptaron los diez artículos, nombrando solo los tres sacramentos de bautismo, penitencia y eucaristía. El criterio de verdad era la sola Escritura. La veneración de los santos e imágenes se consideraba origen de muchos abusos y, aunque se permitía la oración por los difuntos, se decía que no había fundamento en la Escritura para hablar del purgatorio. Y entre otras cosas se decía que el Papa no podía por su oficio convocar a un concilio general. También se obligaba a todas las iglesias a tener una Biblia en lengua inglesa (la great Bible) que ayudó a difundir las ideas protestantes por sus anotaciones. La persecución era tanto para los papistas católicos que seguían bajo la autoridad del Papa, como para los protestantes.

ANA BOLENA (1501-1536)

Ana Bolena escribió en su Diario: No sé cómo ha podido surgir en el rey una pasión tan desesperada. Este hombre que es rey se ha convertido por voluntad propia en mi esclavo. Solo de verme suspira, jura entre gemidos que está hechizado y me ruega día y noche que sea suya. Me trae presentes, flores, cintas doradas, me escribe canciones, que interpreta con voz trémula ².

Enrique me ha propuesto ser su esposa, la legítima reina de Inglaterra. Él me perseguía y yo me resistía, lo que me hacía aún más deseable. En sus cartas afirmaba que llevaba más de un año herido por el dardo del amor y me pedía disculpas por importunarme y agobiarme. Yo le respondí con una negativa, citando unas palabras de su propia abuela Elizabeth Woodville ante el acoso a que la sometía su abuelo con intención de llevarla al lecho: Puede que mis cualidades no sean suficientes para ser vuestra reina, mi señor, pero las poseo en abundancia para ser vuestra cortesana ³. Ana, ¿no veis que estoy enfermo de amor? No duermo, no como. No puedo gobernar mi reino. No hago más que pensar en vos. Casaos conmigo, os lo ruego. Dadme hijos y libradme de la maldición que pesa sobre mi vida ⁴.

Sé que no podría desear pretendiente más devoto ni apasionado y que el regalo que me hace de ser la reina es más de lo que habría podido soñar, pero en el fondo de mi alma sé que no lo amo. Mi anhelo, que le pido a Dios, es que llegue el día en que mi corazón se abra como se abren en primavera las rosas al sol. Aun habiéndole prometido que seré suya, me he abstenido de comprometerme a yacer con él hasta estar legalmente unidos en matrimonio,

² Bolena Ana, *Diario secreto*. Edhasa, Barcelona, 2007, p. 87.

³ Ib. p. 113.

⁴ Ib. p. 114.

aduciendo que, aunque lo deseo, mi virtud me prohibiría un intercambio tan íntimo. En esto he mentido del todo. Debería desearlo. Mi futuro marido es un hombre atractivo para cualquier mujer: ancho de hombros, pecho fornido y piernas musculosas, una buena mandíbula y mejillas saludables. Tiene el pelo rojizo y aun abundante y unos ojos azules muy expresivos. Pero lo mejor de todo es su boca de labios carnosos y suaves, dientes fuertes y blancos y un aliento dulce. Me gusta cómo me besa con vigor, insistencia y suavidad, recreándose y la manera en que sonrío. Entonces me parece el hombre más guapo de cuantos he conocido ⁵.

Lo más extraño es la consideración que me tiene Catalina de Aragón, de quien aún soy dama. Puesto que no es sorda, ni ciega, por fuerza debe de saber qué puesto ocupo en el corazón de Enrique y, sin embargo, me trata con la misma amabilidad de siempre. Mientras me ocupo a diario de sus necesidades, la observo con atención y advierto que ninguna mujer ama más en el mundo al hombre que está enamorado de mí. A buen seguro que ignora los planes de Enrique con respecto a ella, pues aun cuando conociese la hondura de sus sentimientos hacia mí, solo me vería como una amante y nada más ⁶.

El tribunal del legado pontificio se ha reunido en sesión y mi boda ahora es segura. Ayer noche hacía frío en la mansión de mi padre, cuando el rey Enrique apareció en su dorada barca para aguardar el cambio de marea. Se lo veía jovial, muy seguro de sí. Había convocado al tribunal, haciendo caso omiso de las excusas y demoras del Papa Clemente. De este modo evitaba que el Papa lo convocara en Roma, lo que habría sido desastroso para nuestra causa. El tema está pues en marcha y en estos momentos Enrique aguarda en el castillo de Greenwich la citación para presentarse en el priorato donde se reunirá el tribunal⁷.

El juicio se ha suspendido sin dictar veredicto, ni favorable, ni contrario al divorcio del rey. Se ha suspendido para trasladar el caso a Roma. Un desastre sin paliativos. Catalina ha ganado esta batalla, pues si la vista se celebra en Roma, es seguro que la sentencia se decantará a su favor ⁸. El cardenal Campeggio, legado del Papa declaró que temía ofender a Dios y a contribuir a la condenación de su alma si concedía algún favor a un príncipe u hombre de Estado, y que por el momento no podía pronunciar sentencia alguna. Grande fue el ultraje que sufrió Enrique, que esperaba oír otras palabras pero no pudo hacer nada. Abandonó la sala bufando de cólera... Enrique está muy encaprichado conmigo y me demuestra su amor sin tapujos. No es solo por los regalos, que son muchos, sino

⁵ Ib. p. 119.

⁶ Ib. p. 121.

⁷ Ib. p. 172.

⁸ Ib. p 178.

porque manifiesta públicamente el afecto que siente hacia mí, acariciándome y besándome a la vista de todos ⁹.

Enemigas más de menor importancia, pero no por ello menos peligrosas, son las damas españolas de Catalina. He expresado sin recato mi deseo de verlas hundidas en el fondo del mar. Le dije a María de Moreto que antes preferiría ver ahorcada a Catalina que reconocerla como mi señora. Luego me preguntó cuál era mi más ferviente deseo y le contesté sin dudar un instante que Enrique mandara a la reina y a la hija, la princesa María, lejos de la corte ¹⁰.

Ana Bolena escribió en su Diario el 3 de enero de 1533: Alabado sea Jesucristo. Estoy embarazada. Desde que regresamos de Calais he rezado todos los días para que llegara el milagro, ya que con el estorbo de las fiestas y los asuntos de Estado, el rey y yo hemos disfrutado de poco tiempo para la intimidad y el amor.

El 27 de enero de 1533 escribe: La pluma me tiembla en la mano y la razón es que me he casado con el rey de Inglaterra. Han pasado seis años desde que nos propusimos este matrimonio. El matrimonio se celebró de modo precipitado y secreto de madrugada, mientras todos dormían. Mi matrimonio se mantuvo en secreto hasta que llegaron las bulas de Roma y Cranmer fue consagrado obispo primado de Inglaterra y de acuerdo con el astuto plan ideado por el rey y Cromwell, este buen hombre prestó un insólito juramento delante de varios testigos. Juró que siempre se supeditaría a la voluntad del rey y el país. Después, en el Parlamento se aprobó una ley que le concedía autoridad suprema en todas las cuestiones espirituales y le prohibía apelar a Roma ¹¹.

El arzobispo Cranmer, en uso de sus nueva autoridad, dictó que aquel matrimonio entre Enrique y Catalina no era válido y que ambas partes quedaban por lo tanto libres de volver a casarse. Y ayer el mismo arzobispo proclamó la entera legalidad de mi matrimonio con Enrique. De modo que ya no hay obstáculo alguno para mi coronación ¹². El sábado por la mañana recorrí en comitiva las calles de Londres... Sé que el pueblo no me tiene en gran estima. Lo más seguro es que miraran para ver ese dedo de más que tengo (tenía un pequeñito dedo de más en la mano izquierda y una mancha en el cuello, para muchos una señal de que soy una especie de bruja). Al día siguiente me llevaron a la abadía de Westminster para mi coronación. Sentí el dulce peso de la corona de San Eduardo en la cabeza, el frío tacto del cetro de oro en la mano derecha y

⁹ Ib. pp. 179-181.

¹⁰ Ib. p. 192.

¹¹ Ib. p. 240.

¹² Ib. p. 241.

la suavidad de la vara de marfil en la izquierda. Así coronada, di sola unos pasos hasta mi trono de terciopelo dorado ¹³.

A veces pienso que me he vuelto demasiado seria, pero ahora que Enrique ha sido nombrado cabeza suprema de la Iglesia y del Estado, la reina debe dar ejemplo cristiano. Además, Dios bendice a los buenos creyentes con hijos varones, por lo que mi proceder ha de ajustarse a la moral y a sus leyes ¹⁴.

Soy víctima de una traición atroz y el traidor es Enrique. Después de haber sido tan bondadoso conmigo. Recientemente mandó a mis aposentos de Greenwich, donde pronto descansaré antes del alumbramiento, una lujosa cama, con dosel de satén carmesí ribeteado con oro. También exigió a Catalina, para gran disgusto de ella, que me entregara un lujoso paño traído de España con el cual habían enfajado a todas las criaturas reales en su bautismo.

Pero el jueves pasado llegaron a mis oídos ciertas habladurías sobre las escapadas de Enrique con Elizabeth Carew, una de mis damas de compañía, una muchacha de gran belleza y pocas luces. Pensé que se trataba de mentiras malintencionadas, oportunamente propagadas en el momento en que me hallo próxima a parir, y mi lengua, por lo general tan afilada, se ha suavizado a causa de ello. Resultaba inconcebible, pues Enrique me había poseído por entero, en cuerpo y alma, hacía menos de un año.

Pero cuando el domingo en misa, entre el sonido de las campanas y el roce del tafetán, oí susurrar los nombres de los nobles que prestaban su apoyo a ese coqueteo, de súbito supe que era cierto. Sabía que en nada amenazaba mi corona, pues ésta reposa firmemente en mi cabeza; sabía también que la conducta de Enrique no era censurable, ni siquiera extraordinaria según el habitual proceder de los reyes, pero la idea de que volcara su pasión en otra mujer marchitó el nuevo y frágil amor que sentía por él. ¡Todos esos años de dolor y afanes echados al olvido en brazos de una muchacha inepta!

Me encaminé hacia las habitaciones de Enrique todo lo deprisa que mi estado me permitía, y me arrojé sobre él con furia desatada. Me miró aturdido y supe, por la expresión de sus ojos, que los rumores eran ciertos. Sin poder contener las lágrimas, le dije:

-¿Dónde está el dulce y tierno hombre que prometió adorarme siempre, que en sus cartas afirmaba que no deseaba a otra? Me volví a un lado y a otro

¹³ Ib. pp. 243-244.

¹⁴ Ib. p. 253.

como si buscara a tal hombre-. ¿Dónde está, oh, pues aquí no veo más que un repugnante traidor hipócrita?

La mirada que me dirigió Enrique estaba cargada de tanto desprecio que me cogió por sorpresa. Cuando yo esperaba ver alguna señal de remordimiento, me paralizó con esta respuesta glacial:

-Vas a cerrar los ojos, querida, y a resignarte como otras mejores que tú se han resignado. Ya deberías saber que en cualquier momento puedo degradarte en igual medida que te he encumbrado. Se tocó la mejilla, enrojecida por una bofetada, y luego me tomó por el cuello con ademán amenazador, impidiéndome respirar por un instante, Reina Ana -susurró antes de soltarme-, márchate.

-Me iré, Enrique, repliqué, sosteniéndole la mirada, sin retroceder un paso, pero recuerda que has ofendido gravemente a tu esposa, la madre de tu hijo.

Entonces me volví y abandoné con altivez sus aposentos para retirarme a rumiar mi pena en privado. Nadie sabe la hondura del dolor de esta traición. Me encuentro muy sola.

Llevamos varios días sin hablarnos Enrique y yo. El bebé me da fuertes patadas en el vientre y en ese dolor hallo solaz, pues si el amor del rey se ha disipado, esta criatura que se agita bajo mi corazón continuará siendo un cordón dorado que nos une a su majestad y a mí..., brillante, irrompible y eterno. 5 de agosto de 1533.

Tu afectísima.

El 29 de agosto de 1533 escribió Ana Bolena: Enrique se despidió de mí con besos y muestras de regocijo. Atrás quedó nuestro enfado. Me abrazó con ternura y tras posar la mano en mi vientre, a modo de bendición, me susurró al oído: Te amo, Ana. Este niño hace de los dos una sola persona.

En septiembre escribió: Tengo una hija y se llama Isabel. Cuando vino Enrique a ver a su hijo, al decirle que era una hija, gritó: Eres una embustera. Me prometiste un varón. Por esta gimoteante hembra he renunciado a mi piadosa reina, al amor de mis súbditos y a Roma. Sudoroso y airado abandonó la estancia. Un varón era una simple promesa, que había servido para mantener vivo nuestro sueño, nuestro amor, y será mi perdición. Ciertas promesas son mentiras que no quisiéramos haber dicho. Ahora Enrique me aborrece y me acusa de haberlo engañado y colmado de vergüenza. Todos los torneos y festejos previstos para el nacimiento del príncipe han sido anulados.

El 2 de diciembre de 1533 escribe: La rabia me corroe las entrañas. Me han arrebatado a Isabel para llevarla a Hatfield. Allí vivirá con desconocidos, que pronto se convertirán en su familia. Soy la reina, pero no puedo hacer nada por impedir este acto contrario a la naturaleza. Siento también un odio enorme a lady María (la hija de Catalina de Aragón). Desdichada suerte la mía que, cuando finalmente concluyó la batalla con su madre, Catalina no me concede tregua en nada. María se erige amenazante, enseñando los colmillos con la mirada fija en la corona que reclama como suya. Opone resistencia a su padre con terquedad idéntica a la de su madre. Cuando le comunicaron que ya no era heredera de Enrique y que se la despojaba del título de princesa, replicó que no sabía que existiera más princesa de Inglaterra que ella y se negó a responder por otro nombre que no fuera el que asegura que le corresponde ante Dios y la ley de Inglaterra.

El 22 de septiembre de 1534 nos dice: El cisma con la Iglesia católica se cierne como una negra nube sobre la situación de Inglaterra. Los súbditos del rey sienten un vivo resquemor por tener que jurar que respaldarán fielmente nuestro matrimonio sin tomar en cuenta ninguna autoridad ni potencia extranjera. También se les exige que rechacen bajo juramento la validez de su matrimonio con Catalina y acaten a Isabel como primera candidata al trono. También hay irritación contra los sacerdotes que predicán que el Papa no es más que el obispo de Roma y que para los ingleses el arzobispo de Canterbury es el prelado supremo. La gente no acepta de buen grado estos cambios. A todos se les obliga a jurar so pena de tortura, muerte o amputación, que ama a la *ramera*, que ahora es su reina, y a negar que su rey sea un tirano y un hereje.

El 12 de diciembre de 1534 refiere: Mi nuevo embarazo terminó en aborto. Aún me hallaba en cama sin haber reunido el valor para decírselo al rey... Enrique se ha enterado de mi aborto. El público apenas mostró conmigo más frialdad que antes, pero en mi lecho, Enrique me trató con extrema rudeza. Apestaba a cerveza y en su cuerpo se olía el perfume de otra mujer. Anota el 24 de marzo de 1535: Su nueva amante es Elizabeth Carew. Le ordené que abandonara la Corte, pero Enrique me desautorizó. También me hizo llegar un duro mensaje en el que me aconsejaba por mi bien que me conformase con lo que había hecho por mí, pues si pudiera volver atrás ahora, no lo haría.

El 14 de abril de 1535 anota: *Recientemente han ido a parar a prisión varios monjes cartujos, que se negaron a prestar el juramento. Tomás Moro y John Fisher siguen languideciendo entre los muros de la Torre por la misma causa.*

El 20 de julio de 1535 escribe en su Diario sobre Tomás Moro: ¿Cómo puede ser que un hombre tan valioso y erudito contribuya a su propia ejecución? ¿Qué sentido tiene aferrarse con tanta fidelidad a los propios principios oponiéndolos a los de alguien que a todos se impone, tomando la muerte como única salida? ¡Condenado Tomás Moro! Ahora está muerto y su cabeza hace compañía en el puente de Londres, clavada en una pica, a las de John Fisher y los monjes cartujos. ¿No podía haber prestado el juramento y preservado así su vida? Con esto, todo lo que ha conseguido Enrique es hacer de Moro un mártir católico en torno al cual se juntarán sus súbditos con más fervor aún.

Mi hermano y mi padre presenciaron las ejecuciones. La primera fue la de Fisher. Este hombre, recientemente nombrado obispo de Rochester por el Papa, era tan flaco que causó pasmo el que de su esquelético cadáver pudiera manar tanta sangre. Sin embargo, no es su decapitación lo que me atormenta en sueños, sino la de Moro. La larga y enmarañada barba cana, las exhortaciones que dirigió al verdugo para que no errara el golpe, advirtiéndole que tenía el cuello corto... Tras vendarse él mismo los ojos, tendió su cuerpo enfermo sobre el cadalso, pues el tajo era bajo y muy pequeño. Incluso se permitió bromear, diciéndole al verdugo que no le cortara la barba, ya que ésta no era culpable de nada.

El 5 de diciembre de 1535 dice Ana Bolena en su Diario: Es cosa de no creer la última felonía de Enrique. Ha tomado por amante a una vulgar mosca muerta. Mi dama de honor Juana Seymour. Está tan embobado con ella como lo estuvo conmigo. Pido en mis oraciones que este hijo sea un varón, el príncipe que anhela Enrique y que sería nuestro salvador.

El 28 de enero de 1536 refiere: Se ha cumplido el mayor de mis temores. He perdido a mi salvador, pues la pequeña masa de carne expelida de mi vientre era claramente un varón. Mi hijo murió en mi cuerpo el mismo día en que recibió sepultura Catalina de Aragón.

De nuevo el rey Enrique se sintió defraudado y consideró que la pérdida del hijo varón era un castigo de Dios. Ana Bolena se peleó con él por la amante que tenía y, acusada de adulterio, fue encerrada en la Torre de Londres. El adulterio de la reina era considerado como un crimen de alta traición. Ella nos dice: Ni siquiera puedo esperar un juicio imparcial o que se contenten con enviarme a un remoto convento. Enrique necesita que yo muera. Mark Smeaton y Henry Norris también están en la Torre acusados de comercio carnal con la reina.

El 13 de mayo de 1536 dice: Han arrestado a mi hermano con la acusación de que éramos amantes incestuosos. Me espanta de veras que el empeño de Enrique por casarse con esa insípida mujer lo lleve a recurrir a tamaña calumnia.

También dicen que Francis Weston y William Breyerton fueron amantes míos. Ahora están en la Torre. También Thomas Wyatt y Richard Page están encarcelados por los mismos cargos.

Y añade: Mi marido, el que fuera mi amigo y enamorado durante diez años, me asesinará en público a sangre fría y nadie pondrá reparos. ¿Cómo es posible que todos los nobles se hayan confabulado para ejecutar a una dama, solo para que el esposo de esta pueda casarse con otra? (15 de mayo de 1536).

En el momento de la ejecución, Ana Bolena se arrodilló. Sus damas le quitaron el tocado, una de las damas le puso una venda en los ojos y ella dijo: A Jesucristo encomiendo mi alma. Eran las mismas palabras que pronunció Catalina de Aragón antes de morir de muerte natural, pero en latín. Otra de las damas le cubrió la cabeza con una tela blanca. Fue decapitada y su cuerpo lo enterraron discretamente en la capilla de la iglesia de San Pedro ad vincula. Ana tenía en ese momento 35 ó 36 años. Era el 19 de mayo de 1536.

JUANA SEYMOUR

Enrique VIII y Juana Seymour se comprometieron secretamente. El 30 de mayo se celebró el matrimonio del rey con Juana. En enero de 1537 Juana ya estaba encinta y nació un varón. El 15 de octubre de ese año 1537 fue bautizado, pero la madre tuvo fiebre puerperal y le vino septicemia. La reina murió el 24 de octubre de 1537. Tenía 28 años y había sido reina menos de 18 meses.

En junio de 1539 el Parlamento aprobó la denominada ley de los seis artículos sobre la herejía. Negar la presencia real en el Santísimo Sacramento era penado con la muerte en la hoguera, los que negaran la validez de la confesión privada y las misas privadas debían ser colgados. Los sacerdotes y monjas que violaran sus votos de celibato casándose también debían ser colgados a menos que remediaran su situación.

ANA DE CLEVES

El 6 de enero de 1540 se celebró el matrimonio de Enrique VIII, de 48 años, con Ana de Cleves, doncella, que tenía la mitad de su edad, pero el rey estaba disgustado porque no le gustó. No era bella como le habían hecho creer y como lo parecía en una copia que le habían enviado. El rey repetía a sus allegados que Ana de Cleves no era bella como se le había dicho. A pesar de que era doncella, se había realizado con ella un precontrato (como si fuera un matrimonio) con Francisco de Lorena y no se había hecho ninguna dispensa para

ese precontrato. Esto significaba que su matrimonio con el rey bien podía haber sido genuinamente inválido desde el principio. Además era luterana y procedía de Alemania. Dadas las cosas así, no sorprende que la noche de bodas no resultara un éxito sino un completo fracaso. El rey no pudo consumir el matrimonio y había comenzado a desconfiar de su virginidad por la flojedad de sus senos y otras señales. No encontró ningún atractivo en ella.

CATALINA HOWARD

El rey buscó otra mujer para alegrar su vida y lo encontró en Catalina Howard, de 18 ó 19 años, unos 30 años menos que él. Con Ana de Cleves quedaron como hermanos y todo se arregló pacíficamente. En cuanto a Catalina Howard parece que había tenido amores antes del matrimonio, que había tenido relaciones sexuales con un tal Manno con quien había tenido costumbre de llamarse esposa y esposo. Aparte de ellos, entre Catalina y Francis Dereham parece que había habido un precontrato mutuo y que sus votos privados habían sido reforzados con la unión carnal. Pero por causa del matrimonio con Ana de Cleves y además por su falta de ortodoxia en la fe, el gran canciller Thomas Cromwell fue arrestado, fue llevado a la Torre de Londres y fue asesinado por alta traición y herejía.

Ana de Cleves se sometió a la voluntad de rey que se divorció de ella. Fue tenida en consideración y tuvo precedencia sobre todas las damas de Inglaterra, excepto la reina. Debía recibir un magnífico futuro de mansiones y propiedades, algunas de las cuales le habían sido confiscadas a Cromwell, pero todo esto era con la condición de que no pasara más allá del mar, para evitar así comentarios y malos entendidos de monarcas extranjeros.

Por su parte, el rey, desde 1528 empezó a tener ulceraciones varicosas en las piernas y se le declaró una trombosis en las venas inflamadas y una tumefacción cruelmente dolorosa. Las piernas le causaron muchos problemas en 1537, y 1539 y en septiembre de 1540. Haber subido de peso no mejoraba el problema. En 1541 tuvo un fuerte ataque de fiebre. La joven reina Howard no estaba entre los que atendía por deseo del rey. Estuvo varios días en marzo de 1541 sin ver a la reina y parece que en esos días la reina, un poco liberal, quiso darse algunos placeres alegres de su vida pasada y reanudó su relación con Thomas Culpeper. Su fatal ligereza fue su ruina. El rey no tenía la menor idea de lo que estaba sucediendo. En abril de 1541 Catalina Howard le escribió a Culpeper una carta donde le decía: *Desearía que estuvieras conmigo ahora para que pudierais ver el esfuerzo que me tomo al escribiros. Sé bueno con ese pobre individuo, mi hombre, porque cuando se haya ido no hay otro en quien confíe.*

Vuestra en tanto siga con vida, Catalina. Estaba fascinada con Culpeper como una vez lo había estado de Manno y Dreham.

Al descubrirse sus devaneos con Culpeper fue condenada a muerte. El adulterio de la esposa del rey era crimen de alta traición.

Dos días antes de su muerte, el 24 de noviembre de 1542, le habían quitado el título de reina por haber llevado una vida abominable, baja, carnal, voluptuosa y viciosa ¹⁵. El 13 de febrero fue ejecutada por decapitación en el mismo lugar que su prima Ana Bolena seis años antes. Sus restos fueron llevados, como los de Ana Bolena, a la cercana capilla de San Pedro ad vincula, donde fueron enterrados. En el momento de su muerte, Catalina Howard había sido reina poco más de 18 meses y tenía unos 21 años de edad ¹⁶.

CATALINA PARR

En cuanto a su última esposa Catalina Parr, tenía 31 años. Era viuda dos veces sin hijos y de mediana belleza. Se casó con el rey el 12 de julio de 1543. El 14 de junio una nueva ley del Parlamento devolvía a María hija de Catalina de Aragón y a Isabel, hija de Ana Bolena, el derecho de sucesión. Uno de sus defectos era su deseo de lujo. Algunos hablan de que tenía 47 pares de zapatos, conseguidos en un solo año. Le gustaba la música y tenía su propio conjunto de violones con músicos venidos de Venecia y Milán. Les pagaba ocho peniques por día. También tenía pasión por la pintura, sobre todo por los retratos en miniaturas. Otro de sus gustos era su amor a los galgos, criados con leche, los loros, alimentados con cañamón, y su amor por las flores y hierbas. Tenía una bufona enana. De ella pudo decirse que era una reina verdaderamente protestante. Una cosa muy buena era que tenía cualidades para ser la enfermera del rey.

En 1546 el rey estuvo bastante enfermo. Murió el 28 de enero de 1547 con 55 años y casi 38 de reinado. Al día siguiente se ofició una misa solemne por el rey muerto en cada iglesia de la ciudad. El futuro rey, su hijo Eduardo, tenía solo nueve años. La reina viuda Catalina Parr se casó con Thomas Seymour. Catalina Parr murió con 36 años en 1548. La que fue reina, Ana de Cleves, murió el 16 de julio de 1557 y había sido reina solo seis meses. Ana Bolena y Catalina Parr estuvieron casadas con el rey tres años y medio cada una. Juana Seymour y Catalina Howard 18 meses. Catalina de Aragón, la verdadera y legítima reina, estuvo casada con el rey desde 1509 hasta 1533, 24 años, si se toma el divorcio desde mayo de 1533.

¹⁵ Ib. p. 533.

¹⁶ Frater Antonia, *Las 6 esposas de Enrique VIII*, Barcelona, 2007, p. 533.

IGLESIA ANGLICANA

Cuando Enrique VIII decidió separarse del Papa y hacerse el jefe supremo de la Iglesia en Inglaterra no se afilió a la Reforma luterana propiciada por Lutero. El rey Enrique en principio quería que la fe católica siguiera igual, solamente que se dejara la liturgia en latín, que los sacerdotes (eran unos 10.000) pudieran casarse y quedaran suprimidos todos los conventos (unos 900) para recibir todos sus bienes para el Estado. Era un catolicismo sin Papa. Eso significaba persecución, a quienes no estaban de acuerdo por rebeldes a las disposiciones reales y también persecución a los luteranos por heréticos.

Se implantó en Inglaterra la Iglesia anglicana como independiente del Papado de Roma y con el rey como jefe supremo. A partir de 1529 el rey Enrique hizo votar al Parlamento una serie de medidas para confirmar el control del Estado sobre la Iglesia, que culminó con el Acta de supremacía. El 10 de abril de 1532 se dio una ley prohibiendo enviar a Roma el dinero que se solía entregar, con el nombre de Anata. El 16 de mayo de ese año con el Acta de sumisión se obligó a los obispos a renunciar al poder legislativo que habían tenido en los juicios contra los herejes. El 5 de abril de 1533 se prohibía acudir al Papa para cualquier problema eclesiástico.

El 23 de mayo de 1533, el primado de Inglaterra, el arzobispo de Canterbury Thomas Cranmer, dio una sentencia de que el matrimonio entre Enrique VIII y Catalina era nulo. Cinco días después proclamaba válido el matrimonio entre el rey y Ana Bolena, proclamada reina el 1 de junio mientras Catalina era encerrada en un castillo, donde murió 3 años después.

Pero el Papa Clemente VII intervino y le anunció al rey que lo excomulgaba si hasta fines de septiembre no repudiaba a Ana Bolena y no recibía a Catalina como legítima esposa. La sentencia pronunciada el 23 de mayo de 1534 confirmó la validez del matrimonio del rey con Catalina. El 7 de septiembre de 1533 nacía Isabel, la hija del rey y Ana Bolena. El Parlamento dio cinco leyes para romper definitivamente con Roma. El nombramiento de los obispos dependía solo del rey. Se prohibió pedir y recibir dispensas de Roma y enviar las tasas como anteriormente. Los conventos estaban bajo la jurisdicción del rey. El clero estaba sometido al Estado y se obligó a todos a jurar el derecho de sucesión al trono a los hijos nacidos de la unión del rey con Ana Bolena. Además se declaró que ninguna expresión o decisión contra los derechos del obispo de Roma debía ser considerada herética. El 11 de julio de 1534 Clemente

VII lanzó contra el rey Enrique VIII, Ana Bolena y el arzobispo Cranmer la excomunión.

El Papa Clemente VII murió en septiembre de 1534 y le sucedió Paulo III. Enrique el 3 de noviembre de 1534 hizo aprobar por el Parlamento el *Acta de Supremacía* en la que se decía que el rey y todos sus sucesores debía ser aceptado y considerado como el único jefe de la Iglesia de Inglaterra. El rey tenía el poder de castigar, reformar, corregir, regular y enmendar todos aquellos errores herejías, abusos, ofensas y excesos de cualquier clase que debieran ser legalmente reformados, corregidos y regulados por la autoridad espiritual o jurisdicción espiritual para gloria de Dios omnipotente y por el acrecentamiento de la religión de Cristo en primer lugar y por la conservación de la paz, unión y tranquilidad de este reino, aun en contra de cualquier costumbre o ley extranjera o prescripción en contrario ¹⁷. Así se constituía claramente una Iglesia nacional como de hecho lo fue y lo sigue siendo hasta la actualidad.

EDUARDO VI

A la muerte de Enrique VIII subió al trono Eduardo VI un jovencito de 9 años, hijo de Enrique y Juana Seymour. Murió el 6 de julio de 1553 con 15 años. Durante su reinado, por ser menor de edad, dos tutores gobernaron el país y la Iglesia anglicana. Ambos estaban abiertos a las ideas protestantes, lo mismo que los terratenientes que habían conseguido las tierras y bienes de los conventos, al suprimir las Órdenes religiosas. Ellos también querían hacer desaparecer el catolicismo del país. En 1548 una ley del Parlamento despenalizó el matrimonio de los sacerdotes. Después se introdujo el *Libro de oración común*, que modificaba algunas cosas en la liturgia inglesa. El texto era obligatorio para todos para que hubiera uniformidad. En el rito de la misa, llamado Cena del Señor o santa cena, faltaba una clara admisión de la presencia real de Jesús y desapareció el valor sacrificial del rito. Este sacramento al igual que el bautismo, fue modificado.

Somerset consiguió reprimir con mucha sangre las revueltas que se sucedieron por estos cambios, pero el conde de Warwick lo encarceló y fue ajusticiado el 22 de enero de 1522. Eduardo VI miraba impotente estos sucesos. Un decreto real del 24 de noviembre de 1550 ordenaba la remoción de los altares consagrados, que fueron sustituidos por mesas de madera. Al año siguiente se sustituyó a los obispos conservadores por protestantes. Ridley, obispo de Londres, fue un feroz iconoclasta en contra de las imágenes religiosas. Hooper consideraba idólatra la ceremonia de la consagración de la misa.

¹⁷ Pierpaolo Bainsi, *La chiesa anglicana Le sue origini*, Ed. Studio domenicano, 2006. Bologna, p. 66.

Se hizo una revisión del *Libro de oración común* de 1552. Desapareció el sacramento de la unción de los enfermos, la unción en el bautismo y la oración por los difuntos en el momento de la sepultura. Después se añadió al libro de oración común el *Ordinal*, texto normativo para la consagración de todos los ministros de la Iglesia, diáconos, sacerdotes, obispos y arzobispos, negando al ministro cualquier dignidad y el carácter de sacrificio de la misa. Es por eso, por falta de verdadera intención, que el Papa León XIII en 1896 negó la validez de las ordenaciones anglicanas.

LEÓN XIII

El Papa León XIII declaró en el documento *Apostolicae curae*: La autoridad del Papa Julio III y de Pablo IV claramente muestra el origen de la práctica que ha sido observada sin interrupción por más de 3 siglos de que las ordenaciones conferidas de acuerdo al rito eduardiano deben ser consideradas nulas y sin efecto. Esta práctica es plenamente aprobada por los numerosos casos de absoluta reordenación conforme al rito católico, incluso en Roma (por defecto de forma e intención). Nos pronunciamos y declaramos que las ordenaciones llevadas a cabo conforme al rito anglicano han sido y son absolutamente nulas y sin efecto.

LOS ARTÍCULOS DE FE

El 12 de junio de 1553 en los 42 artículos redactados por el arzobispo de Canterbury Cranmer se decía que el purgatorio, indulgencias, culto de las imágenes, de reliquias y de los santos estaban en contra de la Palabra de Dios. Los sacramentos eran señales de la gracia, pero no eran eficaces por sí mismos. Se decía que el bautismo de niños era bueno y sobre la Eucaristía se negaba la transustanciación, la conservación y la adoración del Santísimo Sacramento.

MARÍA TUDOR

A los pocos días de la publicación de estos 42 artículos murió Eduardo VI y subió al trono María Tudor, la hija de Catalina de Aragón, católica ferviente, que quiso restablecer el catolicismo en el país. Su reinado duró 5 años. Se había casado con Felipe II de España y quiso restablecer la jurisdicción del Papa sobre Inglaterra como siempre había sido anteriormente.

María Tudor fue coronada el 1 de octubre de 1553 con el consentimiento del Papa Julio III. Cuatro días después, el Parlamento aprobó una ley que abolía numerosas normas y leyes de orden religioso, aprobadas en el reinado de Eduardo VI. El Parlamento rehusó aprobar la restauración de la autoridad pontificia. La Cámara de los lores y la Cámara de los comunes contaban con numerosos nobles y condes y muchos propietarios que temían perder sus privilegios y bienes adquiridos por la confiscación de los conventos. Hubo rebeliones en diferentes lugares del país. Muchos se oponían al matrimonio de la reina con Felipe II de España.

El Papa renunció a la restitución de los bienes confiscados a las iglesias y conventos y de este modo el Parlamento reconoció la jurisdicción romana el 3 de enero de 1555 y se adoptó adoptar el catecismo español del cardenal Carranza, traducido al inglés. El 10 de febrero de 1556 se aprobaron una serie de decretos que tomaron el nombre de Reforma inglesa. Se dieron normas contra la simonía y contra la venta de beneficios eclesiásticos. Se prohibió al clero la bebidas alcohólicas, la fornicación y el matrimonio. La formación de los sacerdotes debía ser confiada a las universidades.

Para ser sacerdote debían estudiar por lo menos tres años y conseguir el título de bachilleres y tomar como especial el estudio de la Biblia y de Aristóteles. También debían establecerse seminarios para la formación de los sacerdotes como se estableció en el concilio de Trento. Recordemos que eran los años del concilio de Trento (1545-1563) en el que se establecieron claras normas para la reforma de las costumbres del clero y del pueblo católico. Por otra parte, religiosos como franciscanos, dominicos, benedictinos y cartujos entraron en algunos monasterios disponibles en Inglaterra.

Al morir María Tudor subió al trono Isabel I, la hija de Ana Bolena, el año 1558. Estableció una reforma y el 25 de enero de 1559 el Parlamento dio las primeras normas, estableciendo la supremacía del rey sobre las cuestiones religiosas, apartándose de la jurisdicción papal. Isabel I tomó el título de gobernadora suprema, tanto de los asuntos espirituales como temporales como suprema cabeza de la Iglesia de Inglaterra. Se autorizó la comunión bajo las dos especies. Los obispos elegidos por María Tudor fueron cambiados, porque algunos no quisieron prestar el juramento de supremacía de la reina y se opusieron a la introducción de *libro común de oración* con sus normas.

En 1569 algunos nobles católicos intentaron derrocar a la reina con una sublevación y fueron duramente castigados. Entonces el Papa Pío V excomulgó en 1570 a Isabel, liberando a los ciudadanos de la obligación de fidelidad a la Corona. La respuesta fue condenar a muerte a los cabezas de revuelta y echó de la isla a los jesuitas. En 1581 el Parlamento decreto la pena de muerte a los

sacerdotes que celebraran misa, administraran los sacramentos para aquellos que les daban hospitalidad. Durante el reinado de Isabel unos 1.000 católicos, entre ellos sacerdotes y religiosos fueron ejecutados.

Una comisión revisó los 42 artículos propuestos por Cranmer y oficializó 39 de ellos, que desde 1571 constituyeron la confesión de fe anglicana, condición preliminar indispensable para que un candidato fuese ordenado diácono o sacerdote anglicano.

En 1585 el Parlamento dio un plazo de 40 días para que los sacerdotes salieran del país bajo pena de muerte. Los católicos fueron considerados como ciudadanos de segunda clase, sin tener muchos derechos civiles ni poder tener sacerdotes católicos por más de 250 años hasta 1829, en que recuperaron los derechos civiles como cualquier otro ciudadano normal del país.

LA FE ANGLICANA

Lo esencial de la Iglesia anglicana está contenido en la Biblia, en los 39 artículos aprobados y en el *libro de oración común*. Para muchos anglicanos la Iglesia de Inglaterra o la Iglesia anglicana representa una forma de catolicismo no papal, para otros es una forma de protestantismo sin figuras fundadoras tales como Lutero o Calvino. En 1888 en la Conferencia de Lambeth se propuso como base para la unión de las iglesias anglicanas en distintos países que debían tener el fundamento en la Biblia, que contiene todas las cosas necesarias para la salvación. El credo apostólico debía ser tal como se definió en el concilio de Nicea. Los dos sacramentos ordenados por Cristo mismo eran bautismo y Eucaristía. El episcopado histórico debía ser adaptado localmente en cuanto a sus métodos administrativos según las variadas necesidades de las naciones y pueblos llamados por Dios a la unidad de su Iglesia.

En las iglesias anglicanas existen imágenes de Cristo, de la Virgen María y de los santos: iconos, retablos, vitrales..., pero suele establecerse clara diferencia entre utilizar imágenes en el culto y rendir culto a las imágenes.

Actualmente, desde 1970, es canónicamente posible la ordenación de mujeres al diaconado, presbiterado y episcopado. La actitud de los anglicanos ante la homosexualidad es también otro asunto espinoso, que ha provocado serias confrontaciones y la salida de miles de anglicanos hacia la Iglesia católica. Se autoriza en muchas de sus iglesias las uniones entre personas del mismo sexo. En la diócesis de New Westminster se acepta la unión de personas del mismo sexo. En la diócesis de New Hampshire de la iglesia episcopal (anglicana de USA) se

ordenó obispo a Gene Robinson declarado oficialmente de condición homosexual activo.

Actualmente la iglesia anglicana está presente principalmente en países de trasfondo cultural británico como las antiguas colonias inglesas de Canadá, USA y parte de las Antillas, en Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica y otros países de Asia y África.

En 2007 y 2009 numerosos obispos y fieles anglocatólicos, que no tenían comunión con el arzobispo de Canterbury, se hicieron católicos. Por ello el Papa Benedicto XVI publicó la *Constitución apostólica Anglicanorum coetibus* que ofrece una normativa general que regula la institución de Ordinariatos personales para aquellos fieles anglicanos que desean entrar en la Iglesia católica, conservando algunas de sus tradiciones.

No olvidemos que dentro de la Iglesia anglicana, que tiene unos 98 millones de fieles, se pueden distinguir tres grupos: La Iglesia alta, que es el círculo más conservador y cercano a la aristocracia inglesa, que conserva conceptos católicos en cuanto al culto y ecumenismo. Aceptan los 7 sacramentos y las imágenes. La Iglesia baja es el círculo más reformado y parte de ellos son los puritanos que llegaron a establecerse en las colonias norteamericanas, huyendo de la persecución en Inglaterra. Este círculo es de los que están más apegados a los 39 artículos, al *libro de oración común* y hacen más énfasis en la herencia protestante. Muchos de ellos son de tendencia calvinista con las cinco solas (sola Escritura, sola gracia, sola fe, solo Cristo y solo a Dios sea la gloria). Y el tercer grupo es el de los liberales, que son aquellos que han realizado las últimas modificaciones y aperturas en la Iglesia anglicana, están a favor de sacerdotes y obispos mujeres y del matrimonio homosexual.

¿OBISPOS SUCESORES DE LOS APÓSTOLES?

Los obispos anglicanos no tienen conexión con los primeros obispos (los apóstoles), nombrados por Cristo.

Veamos lo que decía San Ireneo (140-205): *En todas las iglesias del mundo se conserva viva la Tradición de los apóstoles, pues podemos contar a todos y cada uno de sus sucesores hasta nosotros. Como sería largo enumerar aquí la lista de los obispos que sucesivamente ocuparon la silla de los obispos, que ordenaron los mismos apóstoles, basta citar la silla de Roma, la mayor y la más antigua de las Iglesias, conocida en todas partes y fundada por san Pedro y san Pablo. La Tradición de esta sede basta para confundir la soberbia de aquellos que por su malicia se han apartado de la verdad; pues, ciertamente, la*

*preeminencia de esta Iglesia de Roma es tal que todas las Iglesias, que aún conservan la Tradición apostólica, están en todo de acuerdo con sus enseñanzas*¹⁸.

San Ireneo nombra a los primeros Papas después de Pedro: Lino, Anacleto, Clemente, Evaristo, Alejandro, Sixto, Telésforo, Higinio, Pío, Aniceto, Sotero, Eleuterio y anota: *No es preciso ir a buscar la verdad en otros, es fácil recibirla de la Iglesia. La enseñanza de la Iglesia es en todas partes y siempre la misma, se apoya en el testimonio de los profetas, de los apóstoles y de todos los discípulos. Recibimos esa fe de la Iglesia como un depósito precioso, encerrado en un vaso excelente. Donde está la Iglesia, allí está el Espíritu de Dios, y donde está el Espíritu de Dios, está la Iglesia y toda gracia* (Contra los herejes 3.24,1).

Decía Tertuliano en el siglo II: *¿Quiénes sois vosotros y de dónde venís? Al principio estabais en el seno de la Iglesia católica, al separaros de ella ¿quién os dio la misión de predicar esas nuevas doctrinas? Todo aquel que habla en nombre de Dios debe ser enviado por Dios. Probad vuestra misión... Mostrad el origen de vuestras iglesias, exponed la serie de vuestros obispos, que se sucedieron desde el principio, de tal manera que el primer obispo haya tenido como garante y predecesor a uno de los apóstoles o a uno de los hombres apostólicos que permanecieron hasta el final en comunión con los apóstoles... Está bien establecido que toda doctrina que está de acuerdo con esas iglesias matrices y fuentes de fe, debe ser considerada como verdadera, puesto que contiene, sin duda alguna, lo que esas iglesias recibieron de los apóstoles, los apóstoles de Cristo y Cristo de Dios*"¹⁹.

SAN JOHN HENRY NEWMAN (1801-1890)

Nacido en el seno de una familia anglicana²⁰ de banqueros, en Londres, el 21 de febrero de 1801, John Henry Newman experimentó a los 15 años una "*primera conversión*", como él la llamaba. En 1825, después de haber concluido sus estudios en Oxford, fue ordenado sacerdote anglicano. Tres años después era nombrado vicario de la iglesia de Santa María, anexa a la Universidad de Oxford.

En ese cargo, que mantuvo hasta 1843, cultivó amistad con personas cultas e iluminadas de la Inglaterra de aquella época. Fue promotor, a partir de 1833, del *Movimiento de Oxford*, una corriente religiosa dentro de la Iglesia

¹⁸ San Ireneo, *Contra los herejes*, libro III, 1,3,1. Véase también Patrología, BAC, 1991 p. 303-304.

¹⁹ Tertuliano, *La prescripción de los herejes*, en Patrología, BAC, 1991, p. 569.

²⁰ Los anglicanos tienen como jefe de su Iglesia al rey o reina de Inglaterra. Después viene el parlamento inglés y, a continuación, el arzobispo de Canterbury. De este modo, es una Iglesia dirigida por la autoridad civil, y aceptan el divorcio, pues para ellos el matrimonio no es indisoluble.

anglicana, que promovía una *vía media*, un tercer camino, entre el protestantismo y la Iglesia católica. Dice en su Autobiografía: *“Sucesivamente, y sin que pueda precisar el orden o fechas en mis palabras, yo hablé de la Iglesia de Roma como ligada a la causa del anticristo como uno de los muchos anticristos o como Iglesia que tenía en sí misma algo verdaderamente anticristiano o no cristiano* ²¹.

Pero, estudiando la historia de los herejes monofisitas y arrianos, se dio cuenta de que no podía mantener esa tercera vía y que debía permanecer anglicano o hacerse católico. Tuvo que sufrir muchas luchas interiores y exteriores para ser fiel a su conciencia y tuvo que esforzarse mucho en investigar la verdad en los santos Padres de la Iglesia de los primeros siglos hasta que llegó gradualmente a la verdad.

En 1843 decidió dejar su cargo de pastor anglicano y quedó reducido a un simple laico, aunque todavía no estaba decidido a hacerse católico por tener obstáculos como la devoción a la Virgen y a los santos.

Dice: *“En 1843 di dos pasos muy importantes: 1) En febrero hice una retractación formal de todas las cosas duras que había dicho contra la Iglesia de Roma. 2) En septiembre renuncié a mi beneficio de Santa María, Littlemore.*

*Entre los otoños de 1843 y 1845 yo me mantuve en comunión de laico con la Iglesia de Inglaterra, asistiendo, como de ordinario, a sus actos de culto y absteniéndome completamente del trato con católicos y de sus lugares de culto, y de aquellos ritos y prácticas religiosas como la invocación de los santos, que son características de su credo. Todo esto lo hacía yo por convicción, pues nunca pude entender cómo pueda nadie pertenecer a la vez a dos confesiones religiosas*²². El 9 de octubre de 1845 abrazó el catolicismo.

Desde el momento que me hice católico, no tengo naturalmente más historia de mis ideas religiosas que relatar. Al decir esto, no quiero decir que mi entendimiento ha permanecido ocioso o que haya dejado de pensar en temas teológicos, sino que no tengo variaciones que anotar ni he tenido angustia alguna de corazón. He estado en perfecta paz y contento, nunca he tenido una duda. Al convertirme, no me he dado cuenta de cambio alguno, intelectual o moral, operado en mi espíritu... Tampoco he sentido más fervor. Fue como llegar al puerto tras una borrasca, y la felicidad, que entonces sentí, permanece sin interrupción hasta el presente.

²¹ John Henry Newman, *Apología pro vita sua*, Ed BAC, Madrid, 1977, p. 45.

²² Ib. p. 169.

Tampoco me ha supuesto turbación alguna la aceptación de los artículos adicionales, que no se encuentran en el credo anglicano. Algunos los creía ya, pero ninguno de ellos ha sido para mí una prueba. Al ser recibido en la Iglesia católica, hice profesión de ellos con la mayor facilidad y lo mismo siento al creerlos ahora ²³.

Voy a tomar la doctrina que los protestantes consideran la mayor dificultad: la de la Inmaculada Concepción (de María)..., que la bienaventurada Virgen María fue concebida sin pecado original. De hecho, cae por su propio peso decir que los católicos no han venido a creerlo por haber sido definido, sino que fue definido, porque ellos lo creían. Lejos de ser la definición, dada en 1854, una imposición tiránica al mundo católico, fue por todas partes recibida, al promulgarse, con el mayor entusiasmo. La definición se hizo a consecuencia de la petición unánime a la Santa Sede de toda la Iglesia para que la doctrina sobre la Inmaculada Concepción fuera declarada doctrina apostólica ²⁴.

Tras un viaje a Roma, en 1847, fue ordenado sacerdote católico. Uno de sus principales objetivos, entonces, fue demostrar a los ingleses que se puede ser buen católico y ciudadano leal. El Papa León XIII lo nombró cardenal en 1879.

Con él se convirtieron 22 pastores anglicanos y 11 profesores de la Universidad de Oxford y Cambridge. Se calcula que desde Newman hasta 1935, se han pasado a la Iglesia católica 900 pastores anglicanos.

Fue canonizado por el Papa Francisco el año 2019.

ROBERT HUGH BENSON (1871-1914)

El anglicano Robert Hugh Benson en su libro *Confesiones de un converso*, escribe: *Durante 25 años viví en un ambiente clerical y durante nueve años fui pastor en una ciudad. Mi padre era la cabeza espiritual (arzobispo de Canterbury) de la comunidad anglicana de Inglaterra. Mi formación religiosa fue muy completa* ²⁵.

Un amigo, sacerdote católico, me dijo que el mayor inconveniente con el que tropezó al convertirse fue el de verse obligado a negar la validez de su ordenación. Hasta entonces, había sido un pastor ritualista, que trabajaba abnegadamente entre los pobres de una importante ciudad inglesa y que,

²³ Ib. p. 187.

²⁴ Ib. p. 201.

²⁵ Robert Hugh Benson, *Confesiones de un converso*, Ed Rialp, Madrid, 1998, p. 11.

durante años, celebró diariamente lo que creía ser el santo sacrificio de la misa. Me contó que casi le asustaba hacer la primera comunión... Sin embargo, en el momento en que la sagrada forma tocó su lengua advirtió la diferencia. Me dijo que, desde aquel instante, no dudó un segundo; pues, hasta entonces, sólo había recibido pan y vino acompañados de una gracia no sacramental. Y que este nuevo don era ni más ni menos que el Cuerpo de Cristo ²⁶.

Ahora puedo decir que retornar desde la Iglesia católica a la anglicana sería cambiar la certeza por la duda, la fe por el agnosticismo, la sustancia por las sombras, la luz brillante por la oscura penumbra, el hecho universal por una doctrina provinciana y carente de historia ²⁷.

Los fallos del anglicanismo y del protestantismo, en general, son prueba de que su doctrina no es divina, los fallos en el catolicismo sólo demuestran que tiene un lado humano además de divino ²⁸.

Benson se convirtió en 1903 y, después de estudiar en Roma, fue ordenado sacerdote católico. Desde entonces, se dedicó a escribir libros para difundir la fe católica, siendo capellán de la Universidad de Cambridge.

GRAHAM LEONARD

Ex-obispo anglicano de Londres, en una entrevista al semanario *Católicos del siglo XXI*, habla de su conversión y dice:

Mi conversión al catolicismo viene de muy lejos, no fue de repente. Desde hacía muchos años experimentaba una gran preocupación ante los acontecimientos de la que era mi Iglesia, la Iglesia anglicana. Me preocupaba que cada día se diera más importancia a las interpretaciones privadas de la fe. Unas interpretaciones que dependían de la situación, del ambiente, de lo que Iglesia tuviera a bien decidir y opinar en cualquier momento.

*En realidad, ha sido siempre así desde la Reforma del siglo XVI. El profesor Powicke lo dijo con claridad de esta manera: “**Lo que se puede decir definitivamente de la Reforma en Inglaterra es que ésta fue un acto de Estado**”. La Iglesia de Inglaterra tuvo que someterse a los objetivos políticos de la monarquía. Para ello, dejó de ser la Iglesia católica de Inglaterra para pasar a ser la Iglesia de Inglaterra.*

²⁶ Ib. p. 104.

²⁷ Ib. p. 110.

²⁸ Ib. p. 116.

Según la Conferencia de Lambeth, una especie de Sínodo de todas las iglesias anglicanas del mundo, cada iglesia, en cada país, es libre de determinar cómo entender su fe. Cuando me di cuenta de todo esto, comprendí también que ya no podía seguir ejerciendo mi ministerio sacerdotal en estas condiciones. La aceptación del sacerdocio femenino fue el detonante, porque representó el creer en algo que antes la Iglesia nunca había requerido como materia de fe. Fue un paso más dentro de este proceso de subjetivismo, según el cual cada uno es libre de creer lo que quiera. Ya había pasado con la fe en la resurrección.

Mi esposa hubiera querido hacerse católica antes que yo, pero no me lo había querido decir nunca para no presionarme, debido a mi responsabilidad dentro del anglicanismo. Ella, como yo, ha sido muy feliz desde que entramos en el catolicismo. Tenemos dos hijos y cinco nietos. Aceptaron nuestra decisión, pero decidieron seguir siendo anglicanos. Los pastores que, como yo, se han hecho católicos, trabajan como cualquier sacerdote católico: en las parroquias, como capellanes de Universidades, en hospitales, como profesores. Uno de ellos, es ahora vicario general de la diócesis católica de Westminster.

En mi caso concreto, he recibido el nombramiento honorífico de prelado de su Santidad y esto ha sido visto por los ex anglicanos como una aprobación del Santo Padre y una bienvenida, que ya habíamos recibido localmente.

En mi ministerio, me he concentrado en dar retiros espirituales a los clérigos diocesanos. Hace sólo unas semanas he dado un retiro a los benedictinos de Inglaterra. Ahora confío en Dios totalmente y, porque creo en Dios, creo en la Iglesia que Él nos ha dado y, por eso, tengo esperanza.

Monseñor Graham fue obispo auxiliar de Londres por treinta años y fue recibido en la Iglesia católica el seis de abril de 1994. Dos semanas más tarde, fue ordenado sacerdote católico por el cardenal Basil Hume en su capilla privada de Londres. Su esposa fue recibida en la Iglesia unas semanas después. Él dice: Nosotros dos hemos recibido la más maravillosa bienvenida y hemos sentido que hemos entrado en una familia de amor. Yo siento como que he vuelto a casa... Ahora tengo más deseos de orar. Ahora reconozco la vocación única de María, elevada al más alto honor entre todas las criaturas. Tengo devoción a los santos y pido su intercesión. También oro por los difuntos. Incluso, el confesarme es para mí una fuente de alegría. Estoy agradecido a Dios por lo que ha hecho en mí, aunque me doy cuenta de que todavía falta mucho para llegar a ser lo que Él quiere de mí ²⁹.

²⁹ Dwight Longenecker, *The path to Rome*, Ed Gracewing, Gloucester, 2001, p. 19-31.

CONVERTIDOS MODERNOS

El año 2011 cientos de anglicanos se convirtieron a la fe católica. Entre ellos 61 sacerdotes descontentos por la pretensión de la Iglesia de Inglaterra de permitir a las mujeres ser obispos. El Ordinariato creado por Benedicto XVI permite a los conversos anglicanos algunas de sus tradiciones y da la bienvenida a sacerdotes casados, que pueden permanecer casados y ser ordenados sacerdotes católicos. En los últimos años se han convertido miles y miles de anglicanos, entre ellos muchos sacerdotes incluso obispos. Veamos algunos casos recientes:

El año 2003 el Papa Juan Pablo II nombró obispo auxiliar de la arquidiócesis de Westminster en Inglaterra a Alan Stephen, ex-pastor anglicano; convertido en 1994, ordenado católico en 1995 y que desde 2001 era vicario general de la arquidiócesis de Westminster.

Gavin Ashenden, ex-capellán de la reina Isabel II y obispo anglicano se convirtió en la Navidad de 2019.

Michael Nazir-Ali, ex obispo anglicano de Rochester, se unió al Ordinariato en 2021 al igual que los obispos Peter Forster y John Goddard. El padre Jonathan Goodall, ex obispo, fue ordenado sacerdote diocesano en la catedral de Westminster en 2022.

El padre Paúl Martín católico de la Sociedad de San Bernabé, una organización benéfica del Reino Unido, que apoya al clero anglicano en su viaje a la plena comunión con Roma, señaló que la canonización de San John Henry Newman en 2019 seguida de la pandemia de COVID-19 llamó la atención de muchos que habían considerado convertirse. En esta Sociedad de San Bernabé se ha visto un aumento significativo en el número de aquellos que se acercan pidiendo ayuda para entrar en la Iglesia católica.

Shan Kydd, la madre de la princesa Diana de Inglaterra, se convirtió en 1994. Otra persona importante es Tony Blair, convertido el 22-12-2007.

En los últimos años del siglo XX ha habido un promedio de 12.000 anglicanos convertidos cada año en Inglaterra y muchos miles más entre los episcopalianos (anglicanos de USA). En noviembre de 1992 la Iglesia de Inglaterra aceptó la ordenación sacerdotal de mujeres. En los siguientes dos años se pasaron a la Iglesia católica cuatro obispos, entre ellos John Mulagada, obispo de Eluru en la India. También se convirtieron varios cientos de pastores, un miembro de la familia real, dos ministros de Estado y miles de laicos. A partir de 2003 en que se aceptó la consagración episcopal de Gene Robinson, reconocido

homosexual norteamericano, que tiene su pareja, se han incrementado las conversiones sobre todo en USA.

CONCLUSIÓN

Después de tener una ligera idea del tema de la separación de la Iglesia anglicana de la Iglesia católica desde el siglo XVI hasta la actualidad, podemos decir que muchos anglicanos se sienten decepcionados de la evolución de sus Iglesias hacia ideas transgénero. No están de acuerdo con ordenar mujeres o aceptar sacerdotes y obispos homosexuales, incluso activos, ni aceptan el matrimonio de personas del mismo sexo.

Esto, como hemos visto, ha dado lugar a muchas polémicas dentro de la misma Iglesia anglicana y ha hecho que muchos pastores y fieles se hayan pasado a la fe católica bajo la autoridad del Papa.

Por otra parte, no hay que olvidar que según declaró el Papa León XIII en 1896, los sacerdotes y obispos anglicanos no lo son en realidad y sus misas no son auténticas. Esto también ha puesto a lo largo de los años en intranquilidad a muchos pastores anglicanos para pasarse a la fe católica y pedir ser ordenados sacerdotes católicos. Muchos de ellos fueron aceptados incluso pudiendo continuar con sus esposas.

El Papa Benedicto XVI, al crear Ordinariatos, que son como diócesis no territoriales sino personales, abrió una posibilidad clara para que muchos anglicanos se pasaran a la Iglesia católica incluso conservando algunas de sus tradiciones, que no iban en contra de ninguna doctrina de fe católica. Ya hemos visto algunos testimonios de estos casos y cómo el santo cardenal John Henry Newman, con el Movimiento de Oxford, alentó el paso a la Iglesia católica a muchos que siguieron sus pasos, incluso personas importantes como el gran escritor Chesterton.

Como conclusión de este libro digamos que la Iglesia anglicana no tiene una autoridad real para discernir los problemas teológicos o doctrinales que se presentan en estos tiempos modernos, sobre todo con los temas de bioética o de interpretación de la Biblia. El cargo del rey, como supremo jefe de la Iglesia anglicana, no suele ser en la práctica real, pues no suele intervenir normalmente, a no ser en el caso del nombramiento de un arzobispo de Canterbury.

Por eso, nosotros, como católicos, nos sentimos firmemente anclados en la fe de los apóstoles, ya que hay desde ellos hasta nuestros días una sucesión ininterrumpida hasta cada uno de nuestros obispos. Que Dios nos bendiga y nos ayude a ser verdaderos católicos y podamos defender nuestra fe y compartirla con todos los que nos rodean.

Tu hermano y amigo para siempre.
P. Ángel Peña O.A.R.
Agustino recoleto

Pueden leer todos los libros del autor en
www.libroscatolicos.org

BIBLIOGRAFÍA

- Alzati, L'anglicanismo. Dalla Chiesa d'inghilterra alla Comunione anglicana, Ed. Marietti, Genova, 1992.
- Bolena Ana, *El diario secreto de Ana Bolena*, Edhasa, Barcelona, 1997.
- Bouyer T., *Tommaso Moro umanista e martire*, Milano, 1985.
- Caprioli-Vaccaro, *Storia religiosa dell'Inghilterra*, Varese, 1991.
- Fraser Antonia, *Las seis esposas de Enrique VIII*, Ed. B.S., Barcelona, 2007.
- Garret Mattingly, *Catherine of Aragón*, Londres, 1942.
- Hackett Francis, *Enrique VIII y sus seis mujeres*, Ed. Juventud, Barcelona, 1959.
- Olaizola José Luis, *Catalina de Aragón, mujer legítima de Enrique VIII*, Ed. Planeta, 2ª Edición, Barcelona, 1994.
- Paredi A., *Vita di Tommaso Moro*, OOR, Milano, 1987.
- Pierpaolo Baini, *La Chiesa anglicana. Le sue origini*, rivista Sette Religioni, Ottobre-dicembre, 2006.
- Rivadeneyra Pedro, BAC, tomo LX, 1952.
- Roca Barea María Elvira, *Imperofobia y leyenda negra*, Ed. Siruela.
- Vázquez de Prada Andrés, *Sir Tomás Moro, lord canceller de Inglaterra*, Ed. Rialp, 1962.
- Vives Juan Luis, *Epistolario*, Editora nacional, Madrid, 1978.